

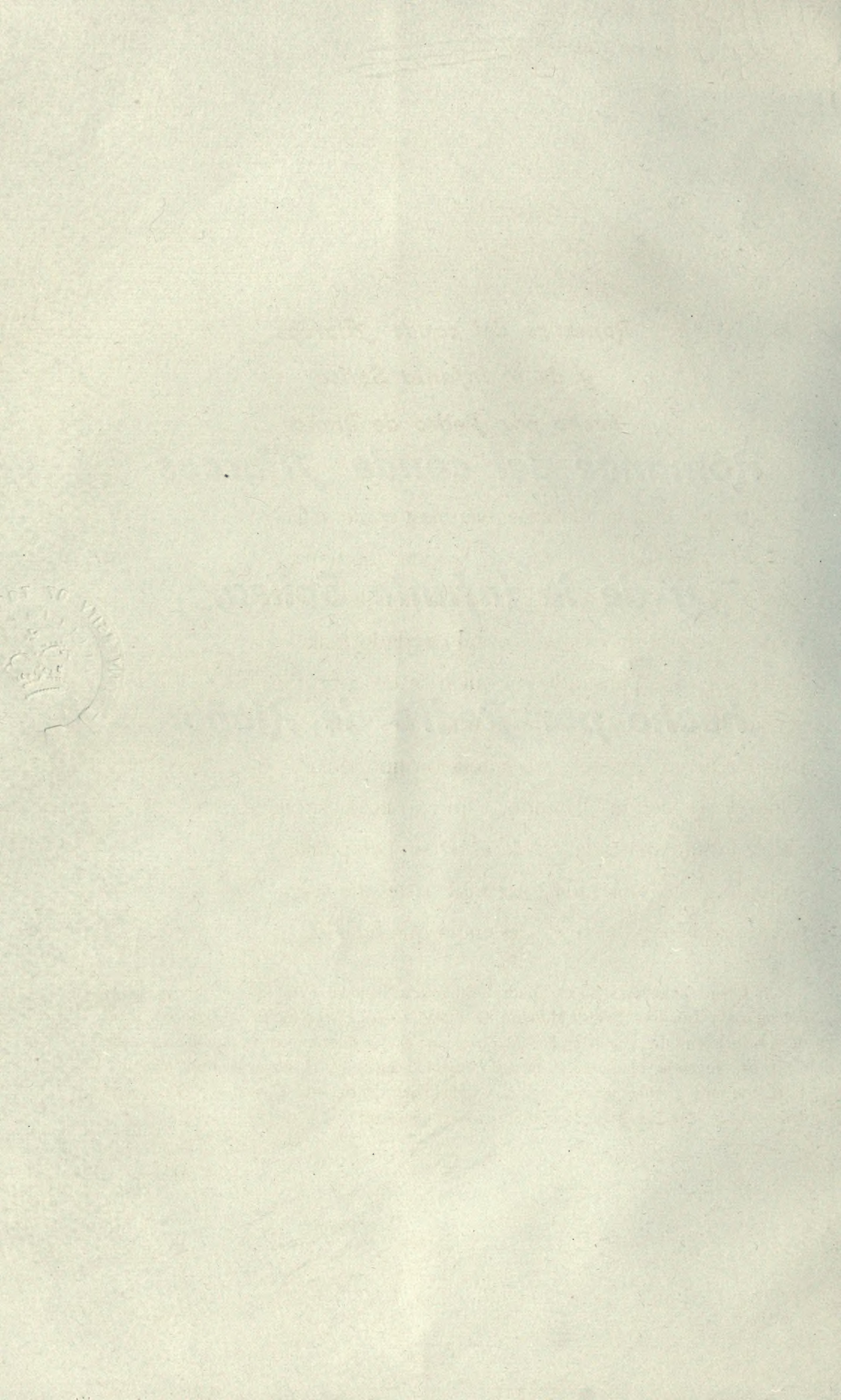
Romance del c nde Alarcos
Romance del conde Alarcos y
de la infanta Solisa.

Romance del conde Alarcos

y de la infanta Solisa,

hecho por Pedro de Riaño.

Romance del conde Alarcos y de la infanta Solisa, hecho por Pedro de Riaño.



Romance del conde Alarcos
y de la infanta Solisa,
hecho por Pedro de Riaño.

Retrayda esta la infanta, bien assi como solia,
biuiendo muy descontenta de la vida que tenia,
viendo que ya[1] se passaua toda la flor de su vida
y que el rey no la casaua ni tal cuydado tenia[2].
Entre si estaua pensando a quien se descubriria;
acordo llamar al rey, como otras vezes[3] solia[4],
por dezirle su secreto ⁊ la intencion que tenia[5].
Vino el rey siendo[6] llamado, que no tardo su venida;
vidola[7] estar apartada, sola esta[8] sin compañia,
su lindo gesto mostraua ser mas triste que solia.
Conosciera luego el rey[9] el enojo que tenia.

A. Pliego suelto del siglo XVI. Madrid, Biblioteca Nacional, R. 9442.—*B.* Pliego suelto del siglo XVI. Londres, British Museum, G. 11023,7.—*C.* Pliego suelto del siglo XVI. Londres, British Museum, G. 11023,8.—*D.* *Cancionero de romances.* Anvers 1555, fols. 107-114.

1. *B.* veyendo que.—2. *C.* ni dello cuydado auia.—3. *B.* como siempre hazer.—4. *C.* con muy grande cortesia.—5. *C.* y todo lo que queria.—6. *C.* a su.—7. *B.* veyendola.—8. *B.* esta y.—9. *C.* Luego el rey bien conosciera.

«Que es aquesto, la infanta, que es aquesto, hija mia?
Contadme vuestros enojos, no tomeys malenconia,
que, sabiendo la verdad, todo se remediaria.
—Menester sera, el [1] buen rey, remediar la vida mia [2],
que a vos quede encomendada de la madre que [3] tenia [4].
Dedesme, buen rey, marido, que mi edad ya lo pedia;
con verguença os lo demando, no con gana que tenia [5],
que aquestos cuydados tales, a vos, rey, pertenecian [6].»
Escuchada su demanda, el buen rey le respondia:
«Essa culpa, la infanta [7], vuestra era, que no mia,
que ya fuerades casada con el principe de Vngria;
no quisistes escuchar [8] la embaxada que os venia,
pues aca en las nuestras cortes, hija, mal recaudo [9] auia [10],
porque en todos los mis reynos vuestro par ygual no auia,
si no era el conde Alarcos: hijos z muger tenia.
—Combidaldo [11] vos, el rey, al conde Alarcos vn dia,
y despues que [12] ayays comido, dezilde [13] de parte mia,
dezilde [14] que se le [15] acuerde de la fe que del tenia [16],
la qual el me prometiera [17], que yo no ge [18] la pedia,

1. *B. omite* el.—2. *C.* mi triste vida.—3. *B.* que yo.—4. *C.* auia.—5. *C.* ni alegria. —6. *C.* que aqueste cuydado tal, a vos, rey, pertenescia.—7. *C.* (la) amada infanta.— 8. *C.* y por vos no fue escuchada.—9. *B.* recado.—10. *C.* auria.—11. *C.* Combidalde; *D.* Combidadlo.—12. *B.* y desque.—13. *D.* dezidle.—14. *D.* dezidle.—15. *B.* y *D.* *omiten* le.—16. *C.* de la fe suya z la mia.—17. *BD.* prometio.—18. *D.* se.

de ser siempre[1] mi marido,   yo[2] que su muger seria.
Yo fuy dello muy contenta,   dello[3] no me arrepentia;
si caso con la condessa,   que mirasse[4] que hazia,
que por el no me case   con el principe de Vngria;
si la condessa es burlada[5],   del es[6] culpa, que no mia.»
Perdiera el rey en oyrlo[7]   el sentido que tenia,
mas despues en si tornado[8],   con enojo respondia:
«No son estos[9] los consejos   que vuestra madre os dezia;
muy mal mirastes[10], infanta,   do estaua[11] la honra mia[12];
si verdad es todo esso[13],   vuestra honra ya es perdida,
no podeys vos ser[14] casada   siendo la condessa biua;
si se haze el casamiento   por razon[15] o por justicia,
en el dezir de las gentes   por mala sereys tenida[16];
dadme vos, hija, consejo,   quel mio no bastaria,
que ya es muerta vuestra madre,   a quien consejo[17] pedia.
—Yo vos[18] lo dare, buen[19] rey,   desto[20] poco que tenia:
mate el conde a la condessa,   que nadie no[21] lo sabria,
y[22] eche fama que ella es muerta   de vn cierto mal que tenia[23],
y tratarse ha[24] el casamiento   como cosa no sabida;

1. *BC.* de siempre ser.—2. *AD.* z yo.—3. *AD.* y que; *B.* y.—4. *D.* que mirara lo. —5. *D.* si caso con la condessa.—6. *A.* del es la; *BC.* della es.—7. *D.* oyrla.—8. *B.* tornando.—9. *B.* essos.—10. *B.* mal mirastes, vos.—11. *B.* era.—12. *Este verso y el anterior faltan en C.*—13. *C.* esto.—14. *B.* ser vos.—15. *B.* y.—16. *C.* auida.—17. *B.* consejos.—18. *D.* Pues yo os.—19. *B.* el buen.—20. *D.* deste.—21. *B.* que ninguno. —22. *B.* y *C. omiten* y.—23. *C.* que ella auia.—24. *A. omite* ha.

desta manera, el[1] buen rey[2], mi honra se guardaria.»
De alli se saliera[3] el rey[4], no con plazer que tenia[5];
lleno va de pensamiento con la nueua que sabia.
Vido estar al[6] conde Alarcos entre muchos, que dezia:
«Que aprouecha, caualleros, amar ꝛ seruir amiga?
Que son seruicios perdidos donde firmeza no auia.
No pueden por mi dezir aquesto que yo dezia[7],
que, en el tiempo que yo[8] serui vna que tanto valia[9],
si muy bien la quise entonces[10] agora mas la queria,
mas por mi pueden dezir: quien bien ama, tarde oluida.»
Estas palabras diziendo, vido el[11] buen rey que venia
y hablando[12] con el rey dentre todos se salia;
dixo[13] el buen rey al conde, hablando con cortesia:
«Combidaros quiero, conde, por[14] mañana en aquel dia,
que querays comer comigo por tenerme compañia.
—Que se haga de buen grado lo que su alteza dezia[15];
beso sus reales manos por la buena cortesia[16]
de tenerme aqui mañana, avnque estaua de partida,
que la condessa me espera, segun la carta me embia.»

1. *B. omite* el.—2. *C.* buen rey de aquesta manera.—3. *BC.* sale; *D.* salia.—4. *C.* el rey noble.—5. *C.* con la nueua que traya.—6. *C.* el—7. *C.* ni ha lugar esta porfia.—8. *C.* y *D. omiten* yo.—9. *D.* queria.—10. *D.* estonces.—11. *D.* al.—12. *B.* y para hablar; *C.* hablando.—13. *D.* dixole.—14. *BD.* para.—15. *BC.* pedia.—16. *C.* y le de Dios mucha vida.

Otro dia de mañana[1] el rey de missa salia,
assentarase[2] a comer, no por gana que tenia,
sino por hablar al conde lo que hablar le queria;
alli fueron bien seruidos como a rey pertenescia;
despues que ouieron comido, toda la gente salida[3],
quedose el rey con el conde en la tabla do comia[4];
empeço de hablar el rey la embaxada que traya:
«Vnas nueuas traygo, conde, que dellas no me plazia,
por las quales yo me quexo de vuestra descortesia:
prometistes a la infanta lo que ella no vos[5] pedia,
de siempre ser su marido y a ella[6] que le plazia;
si otras cosas mas passastes[7], no entro en essa porfia,
que no lo he demandado ni ge lo demandaria[8].
Otra cosa os digo, conde[9], de que mas os pesaria:
que mateys a la condessa, que cumple a la honra mia,
y[10] echeys[11] fama que ella es muerta de cierto mal que tenia,
z tratarse ha el casamiento como cosa no sabida[12],
porque no sea deshonrada hija que tanto queria.»
Oydas estas razones[13], el buen conde respondia:

1. *C.* Otro dia el sol saliendo.—2. *A.* assentosse luego; *B.* assentosse; *D.* luego se assento.—3. *B.* salia.—4. *B.* comian; *C. omite el verso.*—5. *D.* os.—6. *C.* y ella.—7. *B.* si otra cosa passastes; *D.* si otras cosas passastes.—8. *Este verso falta en B y en D.*—9. *C.* Mas os digo, conde Alarcos.—10. *D. omite* y.—11. *B* y eches.—12. *C.* como que no se sabia.—13. *B.* palabras.

«No puedo negar, el rey[1], lo que la infanta dezia,
sino ques todo[2] verdad todo quanto me[3] pedia;
por miedo de vos, el rey, no case con quien deuia;
no pense que vuestra alteza en ello consentiria;
de casar[4] con la infanta, yo, señor, bien casaria,
mas matar a la condessa, señor rey[5], no lo haria[6],
porque no deue morir la que mal no merecia.
—De[7] morir tiene, el buen conde, por saluar la honra mia,
pues no mirastes primero lo que mirar se deuia;
si no muere la condessa[8], a vos costara la vida[9],
que[10] por la honra de los reyes muchos sin culpa morian,
porque muera la condessa no es mucha marauilla[11].
—Yo la matare, buen rey, mas no sera culpa mia[12];
vos os auendreys con Dios en la[13] fin de vuestra vida
z[14] prometo a vuestra alteza, a fe[15] de caualleria,
que me escriua[16] por traydor si lo dicho no cumplia
de matar a la condessa, avnque mal no merescia[17];
buen rey, si me days licencia, yo luego me partiria.

1. *B.* el buen rey; *C.* Buen rey, no puedo negar.—2. *A.* sino que otorgo ser; *D.* sino que es muy gran.—3. *BD.* le.—4. *C.* de casarme.—5. *BC.* yo señor.—6. *C.* no mataria.—7. *B.* A.—8. *C.* si la condessa no muere.—9. *C.* la vida os costaria.— 10. *D. omite* que.—11. *Este verso y el anterior faltan en C.*—12. *C.* oy luego en aqueste dia; *D.* mas no ser la culpa mia.—13. *A.* el.—14. *B.* yo.—15. *B.* y a fe; *C.* la fe.—16. *D.* tengan. —17. *Este verso falta en C.*

—Vades[1] con Dios, el buen conde, ordenad vuestra partida.»
Llorando se parte el conde, llorando sin alegria,
llorando por la condessa[2] que mas que a si la queria;
lloraua tambien el conde por tres hijos que tenia[3]:
el vno era de teta, que la condessa lo[4] cria,
que no queria mamar de tres amas que tenia,
si no era de su madre, porque bien la conoscia;
los otros eran pequeños, poco sentido tenian.
Antes que llegasse el conde, estas razones dezia[5]:
«Quien podra mirar, condessa, vuestra cara de alegria,
que saldreys a recebirme a la fin de vuestra vida?
Yo soy el triste culpado, esta culpa toda es mia.»
En diziendo estas palabras, la condessa ya salia[6],
que vn paje le auia dicho como el conde ya[7] venia.
Vido la condessa al[8] conde la tristeza que traya[9],
viole los ojos llorosos, que hinchados los tenia[10]
de llorar por el camino, mirando el bien que perdia.
Dixo la condessa al conde: «Bien vengays, bien de mi vida!
Que aueys, el conde Alarcos? Porque llorays, vida mia?
Que venis tan demudado, que cierto no os conocia;

1. *B*. Vays vos; *D*. Vayays.—2. *C*. por su muger.—3. *C*. que el auia.—4. *C*. le.—5. *C*. Antes quel conde llegasse la condessa que salia.—6. *Este verso y los tres anteriores faltan en C.*—7. *C*. alli.—8. *B*. el.—9. *AD*. tenia.—10. *BC*. traya.

no parece vuestra cara, ni el gesto[1] que ser solia;
dadme parte del enojo, como days del alegria,
dezimelo luego, el conde[2], no mateys la vida mia[3].
—Ya[4] vos lo dire[5], condessa, quando la hora seria.
—Si no me lo dezis, conde, cierto yo rebentaria.
—No me fatigueys, señora, que no es la hora venida.
Cenemos luego, condessa[6], de aquello[7] que en casa auia.
—Aparejado esta, el[8] conde[9], como otras vezes solia.»
Sentose[10] el conde a la mesa, no cenaua ni podia,
con sus hijos al costado, que muy mucho los queria[11],
echose sobre los braços[12], hizo como que dormia;
de lagrimas de sus ojos toda la mesa corria[13],
miraualo[14] la condessa, que la causa no sabia,
no le preguntaua nada, que no osaua ni podia[15].
Leuantose luego el conde, dixo que dormir queria;
dixo tambien la condessa[16] que[17] ella tambien dormiria,
mas entre ellos no auia sueño, si la verdad se dezia.
Vanse el conde y la condessa a dormir como solia[18];

1. *BC.* aquella.—2. *C.* el conde, luego; *D.* luego, conde.—3. *C.* por amor y cortesia.—4. *B.* yo.—5. *D.* Yo os lo dire bien.—6. *C.* Luego, condessa, cenemos.—7. *D.* d'aquesso.—8. *D. omite* el.—9. *C.* Conde, aparejado esta.—10. *C.* Assentaronse.—11. *C.* con quien mucho amor tenia.—12. *AD.* ombros.—13. *D.* cubria.—14. *D.* mirandolo.—15. *C.* porque ya no osaria.—16. *C.* también la condessa dixo.—17. *C. omite* que.—18. *C.* como solian; *D.* donde solian.

dexan los niños de fuera, que el conde no los queria;
lleuaronse el mas chiquito[1], el que la condessa cria.
Cerrara el conde las puertas[2], lo que hazer no solia.
Empeço de hablar el conde con dolor y con manzilla:
«O desdichada condessa[3], grande fue la tu desdicha!
—No soy[4] desdichada, el conde, por dichosa me tenia[5]
solo en[6] ser vuestra muger, esta fue gran dicha mia.
—Si bien lo sabeys, condessa, essa fue[7] vuestra desdicha[8];
sabed que en tiempo passado yo ame a quien bien seruia[9],
la qual era[10] la infanta, por desdicha vuestra y mia[11],
prometi casar con ella, y a ella que le plazia;
demandame por marido por la fe que me tenia[12];
puedelo muy bien hazer de razon y de justicia,
dixomelo[13] el rey su padre, porque della lo sabia.
Otra cosa manda el rey que toca en[14] el alma mia:
manda que murays[15], condessa, a la fin de vuestra vida[16],
que no puede tener honra, siendo vos, condessa, biua.»
Desque[17] esto oyo la condessa, cayo en tierra amortecida,

1. *C*. lleuaronle el chiquito.—2. *A*. Cierra el conde la puerta; *D*. El conde cierra la puerta.—3. *C*. O condessa desdichada.—4. *B*. fue.—5. *B*. ternia.—6. *B*. a.—7. *B*. esta es.—8. *C*. vuestra desdicha es venida.—9. *B*. a quien bien queria; *C*. a quien bien me queria; *D*. a quien seruia.—10. *C*. cierto era.—11. *C*. por ventura que nos guia.—12. *C*. que dado auia.—13. *B*. dixome.—14. *BC*. que lastima.—15. *C*. manda que luego murays.—16. *BC*. por la honrra de su hija.—17. *D*. De que.

mas despues en si tornada, estas palabras dezia:
«Pagos son de mis seruicios, conde, con que os seruia[1];
si no me matays, el conde, yo bien os consejaria,
embiedesme a[2] mis tierras, que mi padre me ternia;
yo criare vuestros hijos, mejor que la que vernia,
y os mantendre castidad[3], como siempre os mantenia.
—De[4] morir aueys[5], condessa, enantes que venga[6] el dia.
—Bien parece, el conde Alarcos, yo ser sola en esta vida,
porque tengo el padre viejo, mi madre ya es fallecida,
ꝛ mataron a mi hermano el buen conde don Garcia,
que el rey lo[7] mando matar por miedo que del tenia.
No me pesa de mi muerte, que[8] yo de morir tenia[9],
mas pesame de mis hijos, que pierden mi compañia:
hazedmelos venir, conde, ꝛ veran mi despedida.
—No los vereys mas, condessa, en dias de vuestra vida:
abraçad este chiquito[10], que aqueste es el que os perdia.
Pesame de vos, condessa, quanto pesar me podia[11]:
no os puedo valer, señora, que mas me va que la vida[12];
encomendaos[13] a Dios, que esto hazer se tenia.

1. *B.* con que yos hazia; *D.* con que yo os seruia.—2. *BC.* en.—3. *B.* lealtad; *C.* yo os manterne lealtad.—4. *BC.* A.—5. *B.* teneys.—6. *D.* antes que amanezca.—7. *BC.* le.—8. *BCD.* porque—9. *C.* a morir auia.—10. *C.* a este.—11. *B.* podria.—12. *C.* quel buen rey me mataria.—13. *C.* encomendadvos.

—Dexedesme dezir, conde[1], vna oracion que sabia.
—Dezilda presto, condessa[2], enantes[3] que venga el dia[4].
—Presto la aure dicho, conde[5], no estare vn[6] aue maria.»
Hinco rodillas en tierra[7], aquesta[8] oracion dezia:
«En las tus manos, señor, encomiendo el alma mia;
no me juzgues mis pecados segun que yo merescia,
mas segun tu[9] piedad y la tu gracia infinita.—
Acabada es ya, buen conde[10], la oracion que sabia[11];
abraçaros quiero, conde, por amor que os tenia[12]:
encomiendos essos hijos que entre vos ꝛ mi auia,
y rogad a Dios por mi mientra que tuuierdes[13] vida,
que a ello[14] soys obligado, pues que sin culpa moria;
dedesme aca esse hijo[15], mamara por despedida.
—No lo[16] desperteys, condessa, dexaldo estar, que[17] dormia,
sino que os pido[18] perdon, porque ya se viene[19] el dia.
—A vos yos perdono, el conde[20], por el amor que os tenia[21],
mas yo no perdono al rey, ni a la infanta su hija,

1. *A*. Dexeysme dezir, el conde; *D*. Dexeysme dezir, buen conde.—2. *C*. Dezidla, condessa, presto—3. *B*. antes—4. *C*. antes que sea de dia; *D*. antes que amanezca el dia.—5. *C*. Presto, conde, la aure dicho.—6. *B*. vna.—7. *D*. Hinco en tierra las rodillas.—8. *B*. esta; *D*. y esta.—9. *BD*. tu gran.—10. *C*. Ya, buen conde, es acabada.—11. *C*. que yo queria.—12. *Este verso falta en A*.—13. *BD*. mientra tuuieredes.—14. *B*. que dello.—15. *A*. chiquito.—16. *B*. le.—17. *B*. dexalde que; *C*. dexalde estar que.—18. *ABC*. demando.—19. *D*. ya llegaua.—20. *D*. A vos yo perdono, conde.—21. *C*. porque mucho vos queria.

sino que quedan[1] citados delante la[2] alta justicia,
que alli[3] vayan a juyzio dentro de los treynta dias.»
Estas palabras diziendo, el conde se apercebia,
echole por la garganta vna toca que tenia,
apreto con las dos manos con la fuerça que podia[4],
no le afloxa[5] la garganta mientra que vida tenia.
Quando ya la vido el conde[6] traspassada z fallecida,
desnudole los vestidos y las ropas que tenia[7],
echola encima la cama, cubriola[8] como solia,
desnudose a su costado obra de vn[9] aue maria,
leuantose dando bozes a la gente que tenia:
«Socorred, mis escuderos[10], que la condessa se fina!»
Hallan la condessa muerta[11] los que a socorrer venian.
Assi[12] murio la condessa sin razon z sin justicia,
mas tambien todos murieron dentro de los treynta dias,
los doze dias passados, la infanta ya[13] moria,
el rey a los veynte z[14] cinco, el conde al treynteno[15] dia;
alla fueron a dar cuenta[16] a[17] la justicia diuina[18],
aca nos de Dios su gracia y alla la gloria cumplida[19].

1. *D.* queden.—2. *B.* el.—3. *C.* y que alli; *D.* que alla.—4. *BC.* tenia.—5. *D.* afloxo.—6. *C.* Quando ya la vido muerta.—7. *C.* vestia.—8. *BD.* cobriala.—9. *BD.* vna.—10. *A.* caualleros.—11. *BD.* ya muerta.—12. *A.* alli.—13. *C.* tambien.—14. *C. y D. omiten z.*—15. *BC.* tercero.—16. *BC.* a contar.—17. *B.* con.—18. *C.* su maldad tan desmedida.—19. *B.* alla su gloria complida; *C.* alla su gloria cumplida.

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA,

PUBLICADA POR DOS HISPANISTAS

EN MADRID

EN CASA DE FORTANET,

EL XXVI DE ABRIL DEL AÑO MCMVII.

BIBLIOTECA OROPESA, III

Edición de veinte y nueve ejemplares.

Ejemplar núm. 20

LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE M. MURILLO

ALCALÁ, 7. MADRID

Treinta pesetas.